

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

Martes 16 de Agosto de 1977

ACTA No 29

ASISTENCIA: Dr. Francisco A. Pacheco, Rector
Lic. Eugenio Rodríguez
Ing. Walter Sagot
Dr. Rodrigo Gámez

INVITADOS: Dr. Enrique Góngora
Dr. Oscar Aguilar
Dr. Chester Zelaya

-Se inicia la sesión a las 8:30 a.m.

ARTICULO I.- INFORMES

1.1.- Incorporación al Convenio de Coordinación de la Educación Superior y al Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

El Sr. Rector informa que la Comisión nombrada redactó el acuerdo de incorporación a este organismo, quedó en los siguientes términos:

“La Junta Universitaria considera que la Educación Superior en Costa Rica debe contar con los mecanismos de coordinación que se formulan en el Convenio que suscribieron la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico.

Por tal razón ACUERDA:

Aceptar la invitación formulada por el Consejo Nacional de Rectores para que la UNED suscriba el Convenio de Coordinación de la Educación Superior. Se autoriza al Rector para que como Miembro del CONARE presente los proyectos de ajuste, que permitan un adecuado desarrollo de las actividades de la UNED y que armonicen con las particulares características de la Enseñanza a Distancia”.

1.2.- Felicitación al Dr. Federico Vargas Peralta

El Sr. Rector propone se tome un acuerdo de felicitación calurosa al Dr. Federico Vargas Peralta, miembro de esta Junta, por su reciente designación como Ministro de Hacienda. ASI SE ACUERDA.

1.3.- Agasajo a Diputados y Ministro

En principio se ha señalado el próximo viernes, a las siete de la noche, como fecha para celebrar el agasajo que está acordado en homenaje al Ministro Volio y Diputados de la Comisión de Asuntos Sociales que colaboraron en la creación de la UNED. De no poder celebrar ese día, se comunicará el cambio de fecha oportunamente.

1.4.- Se está sintiendo ya la necesidad de nombrar una persona idónea que se haga cargo de las relaciones internacionales de la UNED, sobre todo con organismos internacionales. Es la oportunidad de concretar nuestra idea de contratar a medio tiempo al Dr. John De Abatte quien reside actualmente en Venezuela, donde ha tenido una destacada actuación en la vida académica de ese país.

DR. AGUILAR: Desdichadamente, no había sido contemplada esta necesidad en el presupuesto, siendo como es tan importante ese nombramiento para el correcto manejo de nuestros contactos en el exterior.

DR. GAMEZ: A fin de poder ubicar mejor la naturaleza del puesto que desempeñará el Dr. De Abatte, sería conveniente examinar primero su curriculum. De acuerdo con esto, se discutirá este nombramiento en una próxima sesión.

1.5.- Informe sobre viaje del Sr. Rector

La primera parte de este informe es sobre su participación en la reunión e GULERPE, un organismo privado que agrupa unos 50 miembros; en la reunión participaron varios rectores de importantes universidades latinoamericanas y otras personalidades de este ámbito cultural y académico. La reunión nombró al Lic. Fernando Volio como Miembro Honorario y al Dr. Pacheco como Miembro Ordinario del organismo. Fue muy satisfactorio comprobar que Costa Rica está al día y muy bien orientada dentro de las modernas corrientes de educación a distancia, que constituye actualmente la vanguardia del pensamiento educativo mundial; con orgullo además se puede constatar la especial consideración de que goza nuestro país, al cual en los aspectos culturales se le reconoce un prestigio superior al de otras naciones de mayor significación geográfica o económica.

Costa Rica presentó un plan básico para definir un proyecto de Centro de Información sobre Innovaciones Educativas, que hoy ha sido repartido a los miembros de la Junta a fin de que sea discutido en una próxima sesión; esta idea fue acogida con entusiasmo por GULERPE. Este proyecto se debe en gran parte al Lic. Adolfo Chacón, sociólogo costarricense. GULERPE se comprometió a apoyar cualquier gestión de ayuda internacional para establecer en Costa Rica lo que posiblemente sería un Centro Regional de la UNESCO, que vendería servicios sobre cualquier tipo de información en educación.

La reunión de Guadalajara le permitió además trabajar arduamente con el Sr. Paldao en la preparación del proyecto de solicitud de ayuda que contra los fondos de Mar del Plata harán el Gobierno de Costa Rica y el de Venezuela. El proyecto deberá estar listo esta misma semana. Hay que definir también ciertas áreas que prioritariamente podrían contar con la ayuda de la OEA, y en eso no trabajó también.

- Ya fuera de la reunión, pudo hacer muy interesantes observaciones; visitó tres instituciones: la Comisión de Nuevos Métodos y la Universidad Abierta, ambas dependientes de la UNAM, y luego el CEMPAE.

La Comisión de Nuevos Métodos está orientada sobre todo a conseguir y desarrollar técnicos aplicables a la Educación Superior. El Presidente de esa Comisión admitió la posibilidad de que un funcionario nuestro sea destacado allá durante cierto tiempo con el fin de enterarse bien de lo que ellos están haciendo. Nos suministraron gran cantidad de material que será de mucha utilidad a la UNED.

El sistema de universidad abierta de la UNAM es realmente diferente; no tienen una universidad propiamente y por estar el sistema a distancia administrado por organismos diversos (las Facultades),

ha chocado con problemas propios de la descentralización académica. Sus programas están trabajando a escala reducida y cada Facultad se encarga de preparar los textos especiales, suministrando en cambio al estudiante guía para que utilicen los textos que existen en el mercado. Es posible programas una visita del Director de la Universidad Abierta a Costa Rica para que explique en detalle todo el programa.

- El CEMPAE es otro organismo y pertenece a la Secretaría de Educación de México, que se encarga de producir material para educación a distancia a nivel de preparatoria. Ellos usan también el estilo de textos programados y utilizan masivamente los programas de televisión, que graban en videocassettes; están haciendo un esfuerzo muy meritorio, en asociación con el Instituto Tecnológico de Monterrey, y han producido cosas de gran calidad. Tienen 208 programas de ciencias, matemáticas, ecología, teatro universal, etc. Los de idiomas (inglés y francés) son especialmente buenos.

Aparte del interés general que tienen esos programas, muchos de ellos podrían ser usados para nivel universitario, dada su calidad. Este 4° ciclo en México puede ser ofrecido por instituciones particulares o por la Universidad.

Le entusiasma la idea de que la UNED pueda encargarse en el futuro de los programas conducentes a la obtención del Bachillerato por Madurez, que aunque no sea una meta propiamente nuestra, pueden abarcarse dentro de nuestros fines de difusión, y coinciden con métodos empleados por nosotros. Existe la posibilidad de establecer un convenio con la Secretaría de Educación de México para que se nos permita adaptar o usar esos programas, aunque tuviéramos que pagar un precio justo por ellos. El volumen de estos programas nos permitiría incorporar rápidamente la T.V. a nuestras labores.

Para poder preparar en su hora los programas necesarios de Historia de Costa Rica se debían ir comprando los documentos en imágenes que existan en el país (fotografías, películas, noticieros, etc.). También deberíamos ir pensando en enviar un funcionario nuestro a estudiar todo lo relacionado con la producción de este tipo de programas. Su visita a México le afirma en su idea de que es indispensable para los funcionarios de la UNED salir regularmente para enterarse de lo que se está haciendo en toras partes y mantenerse al día en estos asuntos. A propósito de esto da lectura a una carta del Dr. Pengelli en la que éste insiste sobre estos aspectos; él estima que existen grandes afinidades entre la organización y tipo de institución de la Universidad de Todos los hombres de Israel y la UNED, así como entre Costa Rica e Israel, por lo que recomienda visitarla.

- Para finalizar su informe el Sr. Rector puntualiza su preocupación por el asunto de costos, que va en relación directa con el número de población abarcado por los programas a distancia; de acuerdo con esto, lo ideal sería dar a la UNED alcance Centroamericano. Tal posibilidad interesa vivamente al CSUCA, interés que comparten y así lo han manifestado extraoficialmente, personeros de la Universidad Simeón Cañas de El Salvador. Los proyectos de educación a distancia tienen una vocación internacional mucho más grande que la educación universitaria tradicional. Si nosotros logramos proyectarnos a nivel centroamericano y nos ligamos después con el proyecto venezolano, que tiene la oportunidad de desarrollarse dentro del ámbito del Pacto Andino, alcanzaríamos gran relevancia y consolidaríamos fuertemente nuestra Institución.

ARTICULO II.- POLÍTICA DE ADMISIÓN

Se conoce este Documento, preparando por la Vicerrectoría Académica. El DR. ZELAYA opina que se debía cambiar el título, pues aunque el documento contiene un plan de admisión para el año entrante, no contempla aspectos generales; carece de una parte teórica-filosófica que venga a determinar cuál es "la política" de admisión que tendrá la Institución.

DIPL. GONGORA: Dice que no ha querido hacer esto de una manera evidente por considerar que en esa naciente etapa no caben las declaraciones tajantes, que luego pueden ser modificadas por la

práctica y la experiencia. Por otra parte no tenemos ninguna pauta que nos permita fijar la cantidad de material que debemos preparar, y para esto lo indicado es considerar un cierto alumnado potencial, como es el de los docentes en servicio. Admitirlos a ellos prioritariamente durante el primer año de labores, ya en sí constituye una política, aunque sea parcial, de la UNED.

DR. PACHECO: Aparte de las ideales consideraciones teóricas, debemos considerar la necesidad del desarrollo gradual, pues aunque abriéramos cupo en el Ciclo Básico a seis mil estudiantes, debemos preguntarnos qué haríamos luego con ellos. Las metas deben señalarse, pero siempre en función de un desarrollo armónico.

2.2.- Los miembros de la Junta hacen al documento varias observaciones, que se anotan, referente a requisitos de ingreso, cupos, orden de exposición, etc.

DR. ZELAYA: En el Cronograma tenemos establecido primero (en la primera semana de agosto), conocer el documento sobre política de admisión. Luego, desarrollar el sistema de admisión en el mes de setiembre, y en octubre acordar los requisitos de admisión para los alumnos que estudiarán en julio de 1978. Hay establecida toda una secuencia y para no improvisar, convendría estudiar los sistemas vigentes en instituciones similares, así como las que rigen en Universidades tradicionales.

DR. PACHECO: En el proceso de determinar el tipo de alumnado nuestro, hay que tratar de llegar a ciertos sectores de características especiales tales como población rural, personas con defectos físicos, amas de casa, etc.

ING. SAGOT: Desea saber en base a qué cálculos se determinó esa cifra de mil quinientos estudiantes, que se contempla como máximo de matrícula para el primer año.

DR. AGUILAR: El cuadro general de estimaciones no ha sido visto aún por la Junta, todo el programa editorial para 1978 está basado en ese cuadro, y si el mismo ahora se aumenta o disminuye, nos va a hacer variar todas las estimaciones.

SR. RECTOR: Las cifras no han sido fijadas con base en estimados sólidos, y convendría revisarlos. Nos puede pasar tanto que tengamos muy pocos alumnos, como que resulten demasiados y en ambos casos tendríamos problemas con el material. El Ciclo Básico no está resultando un curso fácil de aprobar, y eso nos da algo de margen; el porcentaje de personas aplazadas no va a ser en ningún caso menor que el usual, por ejemplo, en la Universidad de Costa Rica, y allí es normal que este porcentaje sea de un 50%. Debemos admitir que la cifra de 1.500 alumnos iniciales es muy tentativa, y puede ser revisada. Sin embargo, en el documento presentado por la Vicerrectoría Académica consta un plan de acción bastante aceptable, que puede ser aprobado como tal.

ING. SAGOT: En vista de que a priori no se pueden contemplar todos los casos, y de que además no tenemos un marco de referencia definido, es más prudente dejar el documento sin mención de cifra, que habrá oportunidad de determinar más adelante.

2.3.- El Sr. Vicerrector Académico presentará de nuevo el documento, al que se le introducirán las observaciones hechas por la Junta en esta sesión.

ARTICULO III.- ASUNTOS VARIOS

3.1.- El Dr. Pacheco considera que la UNED debe empezar a hacer publicaciones a fin de ir presentando cierta imagen de densidad intelectual, sin perder de vista que las publicaciones también pueden constituirse en fuente de ingresos. Se ha iniciado la publicación de una serie de estudios socio-políticos con el título "La Democracia en Costa Rica", que recoge los enfoques de cuatro autores. Le gustaría que el segundo título fuera una reedición de la obra del Lic. Eugenio Rodríguez "Apuntes para una Sociología Costarricense", que podría acompañarse del ensayo "Debe

y Haber del Hombre Costarricense". Aunque fue publicada en 1953, hace 24 años, conserva gran valor. Podría ser prolongada explicando las particularidades de ese momento histórico.

El LIC. RODRIGUEZ dice que había rechazado varias ofertas para la reedición del ensayo, por cuanto implicaba la necesidad de una revisión total, pero la labor es más fácil tratándose únicamente de un prólogo, por lo que acepta.

- Sin más asuntos en la agenda, se levantó la sesión a las 10:05 hrs.

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
Recto

DR. OSCAR AGUILAR B.
Vicerrector

Arlina Rojas B.
Secretaria de Actas